

CONSTANCIA SECRETARIAL: 26-04-2024. Informo al señor Juez que la apoderada de la parte demandada informa pago y aporta recibo.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veintiséis (26) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio No. 1067

Radicado: 17-001-40-03-002-2024-00223-00

Proceso: EJECUTIVO

DEMANDANTE: INELPRO SAS

DEMANDADO: GESTION ENERGETICA SA ESP "GENSA SA ESP"

Agréguese a este proceso la notificación realizada a la parte demandada y el recibo de pago correspondiente al pago por medio de transacción electrónica por la suma de \$111'188.130 pesos mcte para este proceso, aportado por la abogada LUISA FERNANDA ESCOBAR GARCIA para conocimiento de la parte actora y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 29-04-2024
Robinson Neira Escobar-Secretario